

“A XESTIÓN AMBIENTAL COMO XERADORA DE RENDIBILIDADE EMPRESARIAL”

XLIII CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

Orense, 15 de Abril de 2010

Paula Rodríguez Carballo
Auditora SGA
Delegación de AENOR en Galicia



PROGRAMA



- AENOR – NORMALIZACIÓN
- EL FACTOR AMBIENTAL EN LA EMPRESA
- SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- RENTABILIDAD EMPRESARIAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
- AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN
- DATOS DE CERTIFICACIÓN

NORMALIZACIÓN

¿QUÉ ES AENOR?

¿Qué es AENOR?



AENOR es una Asociación sin ánimo de lucro dedicada al desarrollo de la **Normalización** y la **Certificación (N+C)** en todos los sectores industriales y de servicios. Tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad de las empresas, así como proteger el medio ambiente.



Fue designada para llevar a cabo estas actividades por la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985 y reconocida como organismo de normalización y para actuar como entidad de certificación por el Real Decreto 2200/1995, en desarrollo de la Ley 21/1992, de Industria.

Su presencia en los foros internacionales, europeos y americanos avala la experiencia de AENOR en los campos de la Normalización y la Certificación, garantizando la participación en el desarrollo de la normalización y el reconocimiento internacional de la certificación de AENOR.

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

AENOR: Algunos Datos significativos



Certificación de Sistemas



17.333 Certificados ISO 9000
1.155 Certificados ISO/TS+ EN 9100



748 Certificados PRL
912 Certificados OHSAS 18001



4.619 Certificados ISO 14000
497 Certificados EMAS
231 Certificados CdC de la Madera
17 Certificados GFS (1.065.000 Has)



96 Certificados Seguridad Información



277 Certificados gestión de I+D+i



347 Certificados seguridad alimentaria
BRC, IFS, 22000

Certificación de Producto



89.030 Productos Certificados

Protocolo de Kioto y Medio Ambiente

45 Proyectos MLD
73% de emisiones CO₂ del PNA

Normalización

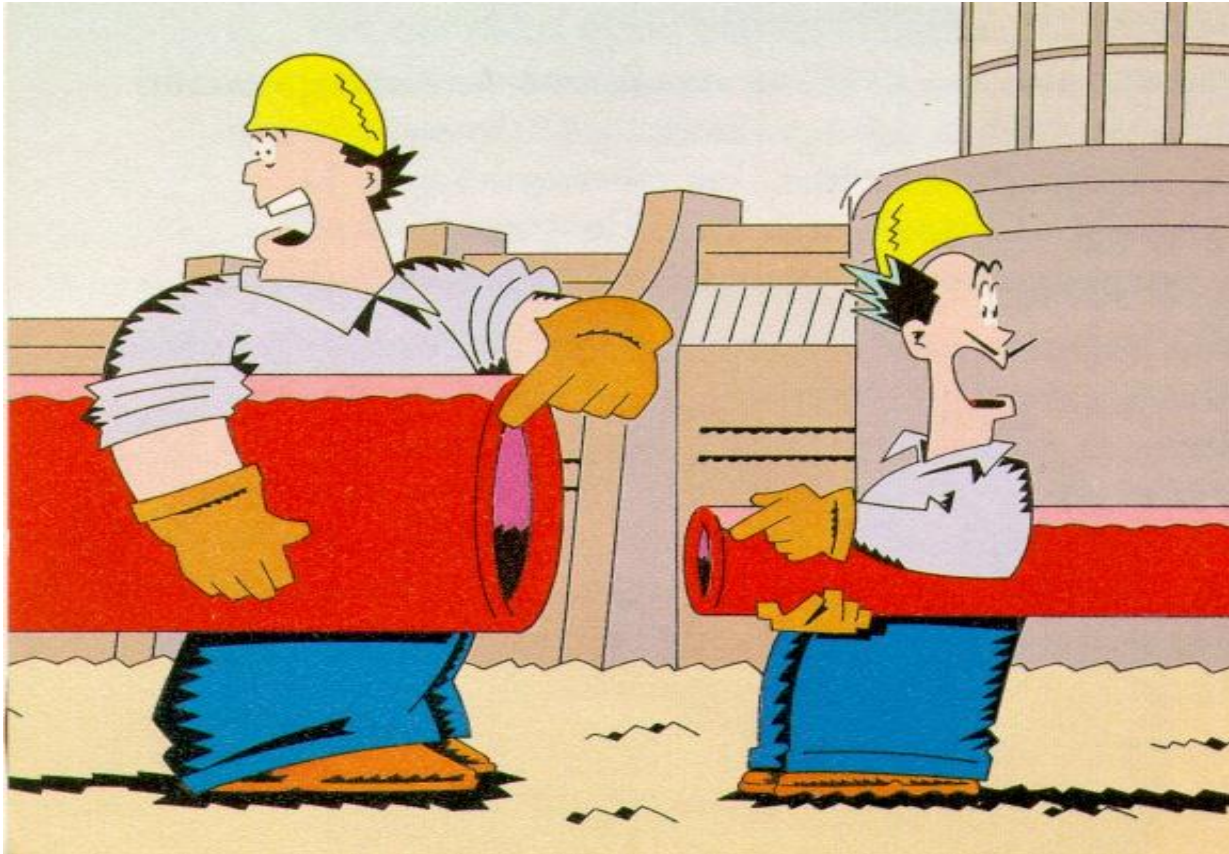
28.030 Normas UNE



AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Normalización.



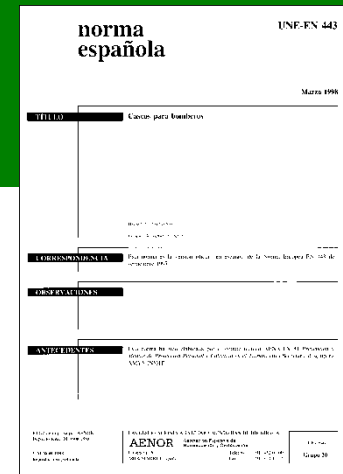
Normalización. Ejemplos.

Símbolo	Proceso de lavado
	- temperatura máxima 60 °C - acción mecánica normal - enjuagado normal - centrifugado normal
	- temperatura máxima 60 °C - acción mecánica reducida - enjuagado a temperatura gradualmente decreciente (enfriado) - centrifugado reducido
	- temperatura máxima 50 °C - acción mecánica reducida - enjuagado a temperatura gradualmente decreciente (enfriado) - centrifugado reducido
	- temperatura máxima 40 °C - acción mecánica normal - enjuagado normal - centrifugado normal
	- temperatura máxima 40 °C - acción mecánica reducida - enjuagado a temperatura gradualmente decreciente (enfriado) - centrifugado reducido
	- temperatura máxima 40 °C - acción mecánica muy reducida - enjuagado normal - centrifugado normal - no escurrir a mano
	- temperatura máxima 30 °C - acción mecánica muy reducida - enjuagado normal - centrifugado reducido
	- lavado a mano solamente - no lavar a máquina - temperatura máxima 40 °C - manipular con cuidado
	- no lavar - ser cuidadoso con los tratamientos en húmedo

Símbolo	Proceso
	- planchar a una temperatura máxima de 200 °C con zapata metálica
	- planchar a una temperatura máxima de 150 °C con zapata metálica
	- planchar a una temperatura máxima de 110 °C con zapata metálica - puede ser arriesgado planchar con vapor
	- no planchar - no están permitidos los tratamientos de vapor y el vaporizado

¿Qué es una NORMA?

- Documento **voluntario** que contiene especificaciones técnicas
- **Accesible** al público
- Elaboración **consensuada** por partes interesadas
- Basada en resultados de **experiencias** y desarrollos tecnológicos
- Aprobada por **Organismo reconocido CEN**



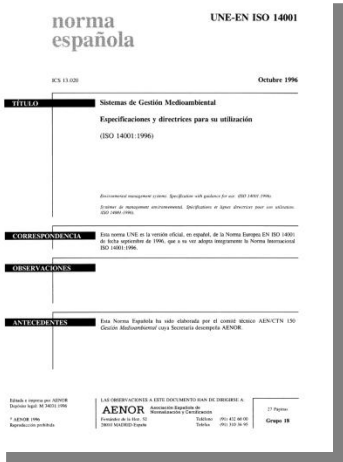
UNE - EN ISO 9001:2008

OHSAS 18001:2007

UNE - EN ISO 14001:2004

REGLAMENTO EMAS

RECONOCIMIENTO PUBLICO POR PARTE
DE LA ADMINISTRACION COMPETENTE



AENOR es el organismo responsable de promover y coordinar los trabajos para la elaboración de Normas UNE, así como de fomentar la participación española en los organismos internacionales y europeos de normalización

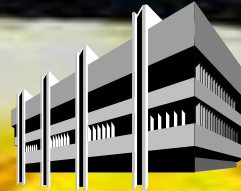
EL FACTOR AMBIENTAL EN LA EMPRESA

¿POR QUÉ?

El Factor ambiental ¿Por qué?



Grupos de presión



Empresa



Sociedad



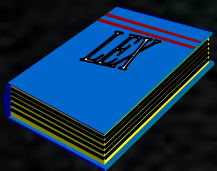
Rentabilidad



Consumidores



Competencia

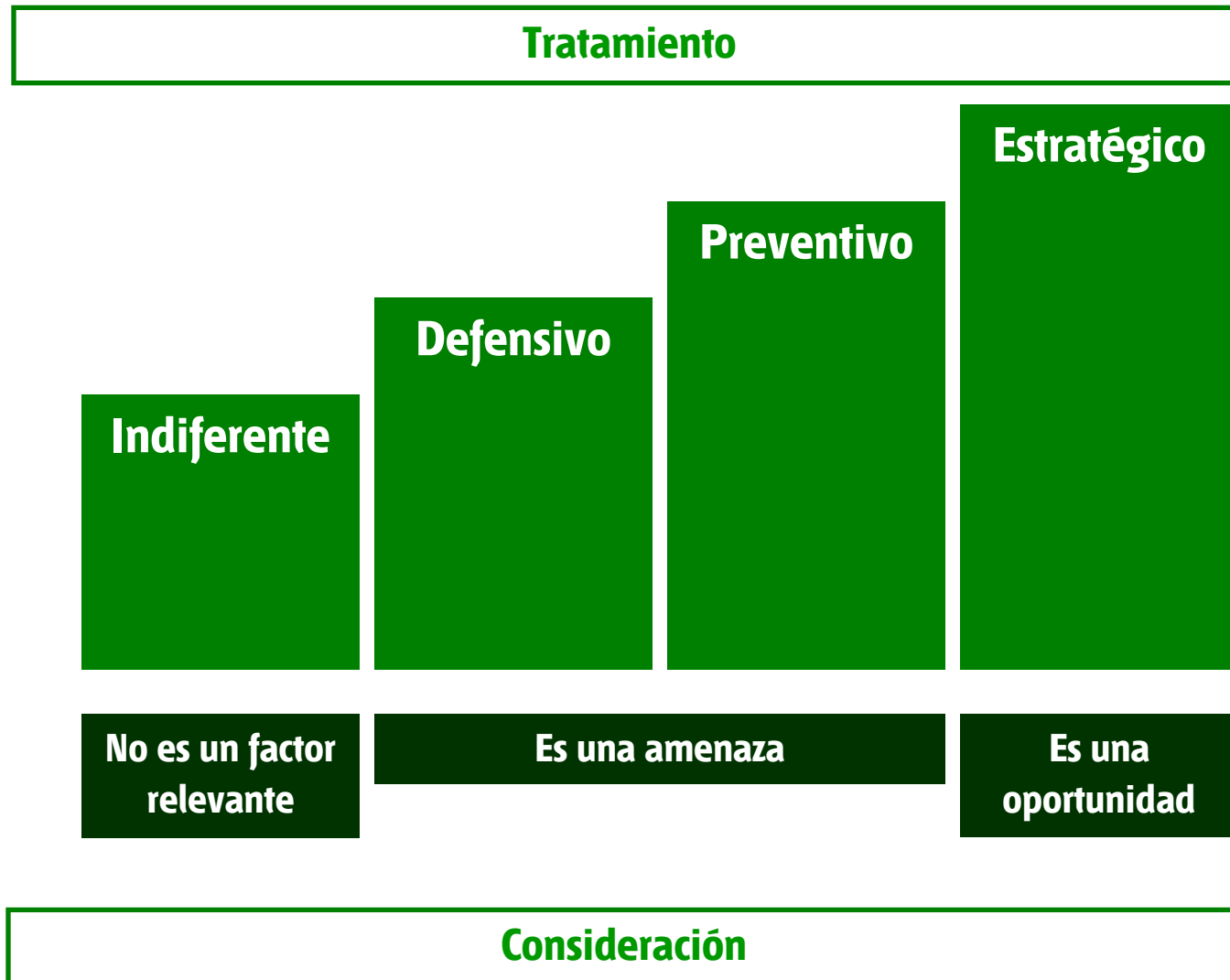


Legislación



Tecnología

El factor ambiental: Evolución



Apoyar la **PROTECCION AMBIENTAL** y
la **PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN**
en equilibrio con las **NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS**



Modelos de referencia de SGA

SISTEMAS DE GESTIÓN
AMBIENTAL. REQUISITOS

Reglamento CEE N° 1836/93

UNE 77801

UNE EN ISO 14001:1996

Reglamento CE N° 761/2001

UNE EN ISO 14001:2004

Reglamento 196/2006 /parte A del Anexo I/

Reglamento 1221/2009

~~1990~~

~~924~~

~~1996~~

~~2001~~

~~2006~~

2004

2010

SISTEMA COMUNITARIO DE
GESTIÓN Y AUDITORÍA
MEDIOAMBIENTAL

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

El Reglamento EMAS III



- El pasado 22 de diciembre de 2009, el Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) publicó una nueva versión del Reglamento 1221/2009, relativo al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental (EMAS).
- El Reglamento EMAS III, anula a la versión de 2001, tiene como objetivos reforzar el cumplimiento legal de las organizaciones, fomentar la participación de los trabajadores en la mejora del comportamiento ambiental de la organización o simplificar el proceso de registro de las organizaciones, reduciendo tasas y trámites.
- Entre las novedades más relevantes que incorpora la nueva versión del Reglamento destacan las relativas al contenido de la información, la participación de los trabajadores, la periodicidad de la presentación de las declaraciones, el uso del logo o el registro corporativo y extracomunitario de las organizaciones.

El Reglamento EMAS III



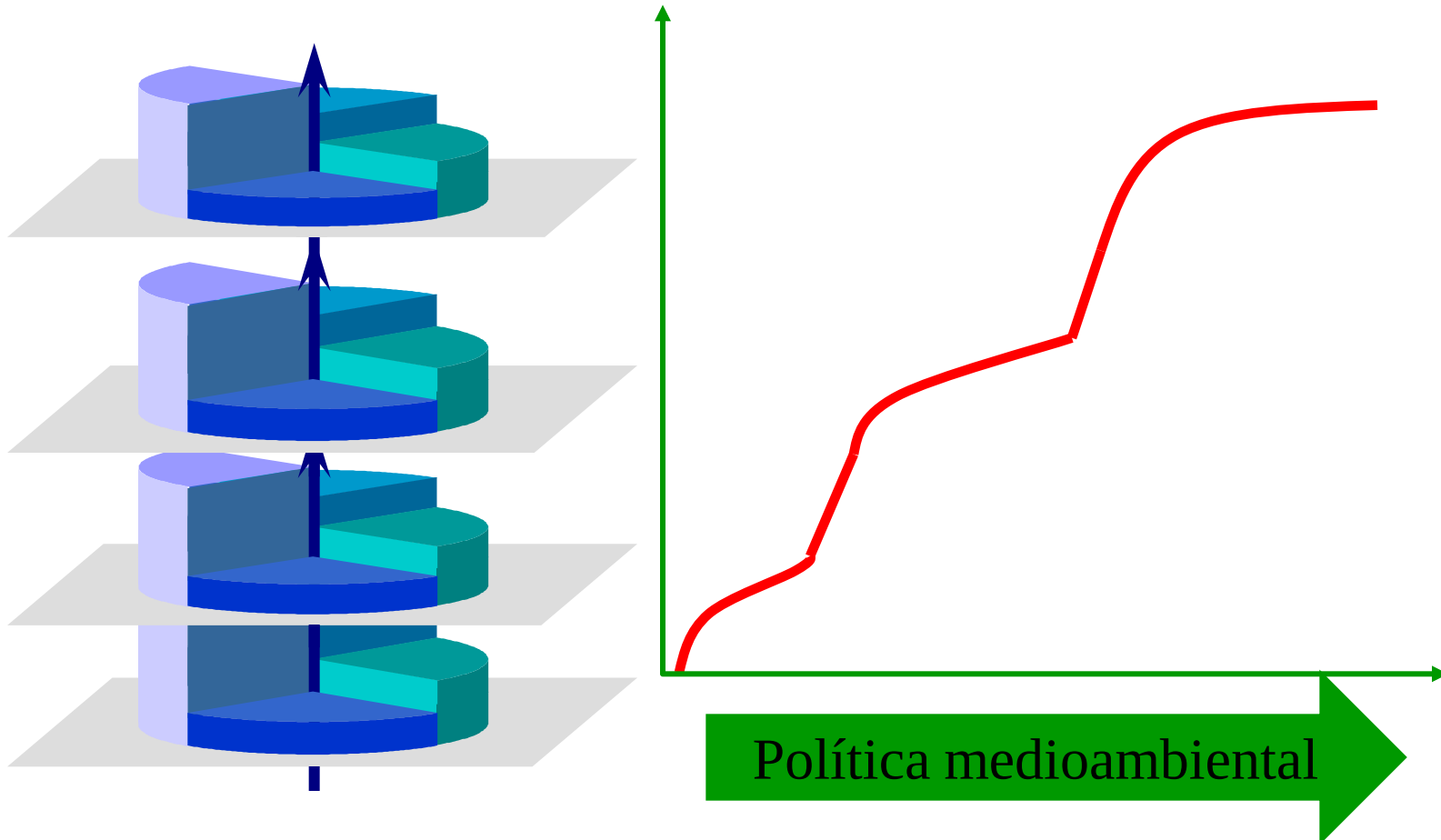
- Aquellas entidades que ya estén registradas deberán aplicar los nuevos requisitos, incluidos básicamente en los capítulos I al III y en los anexos I al VI. Los estados miembro tendrán un plazo de 12 meses para modificar los procedimientos utilizados por los organismos de acreditación y por los organismos competentes.
- En este sentido, dado que los verificadores ambientales actúan bajo las directrices de dichos organismos, las verificaciones que se realicen durante este periodo serán conforme al antiguo Reglamento 761/2001, siempre y cuando, tanto la entidad nacional de acreditación como los organismos competentes, no indiquen otras pautas.
- En cualquier caso, a partir del **11 de enero de 2010** fecha en la que entra en vigor este nuevo Reglamento, las organizaciones registradas deberán identificar los nuevos requisitos que le son de aplicación y preparar su sistema de gestión conforme a los cambios que incorpora EMAS III, en el menor tiempo posible.

Diferencias ISO 14001 - EMAS

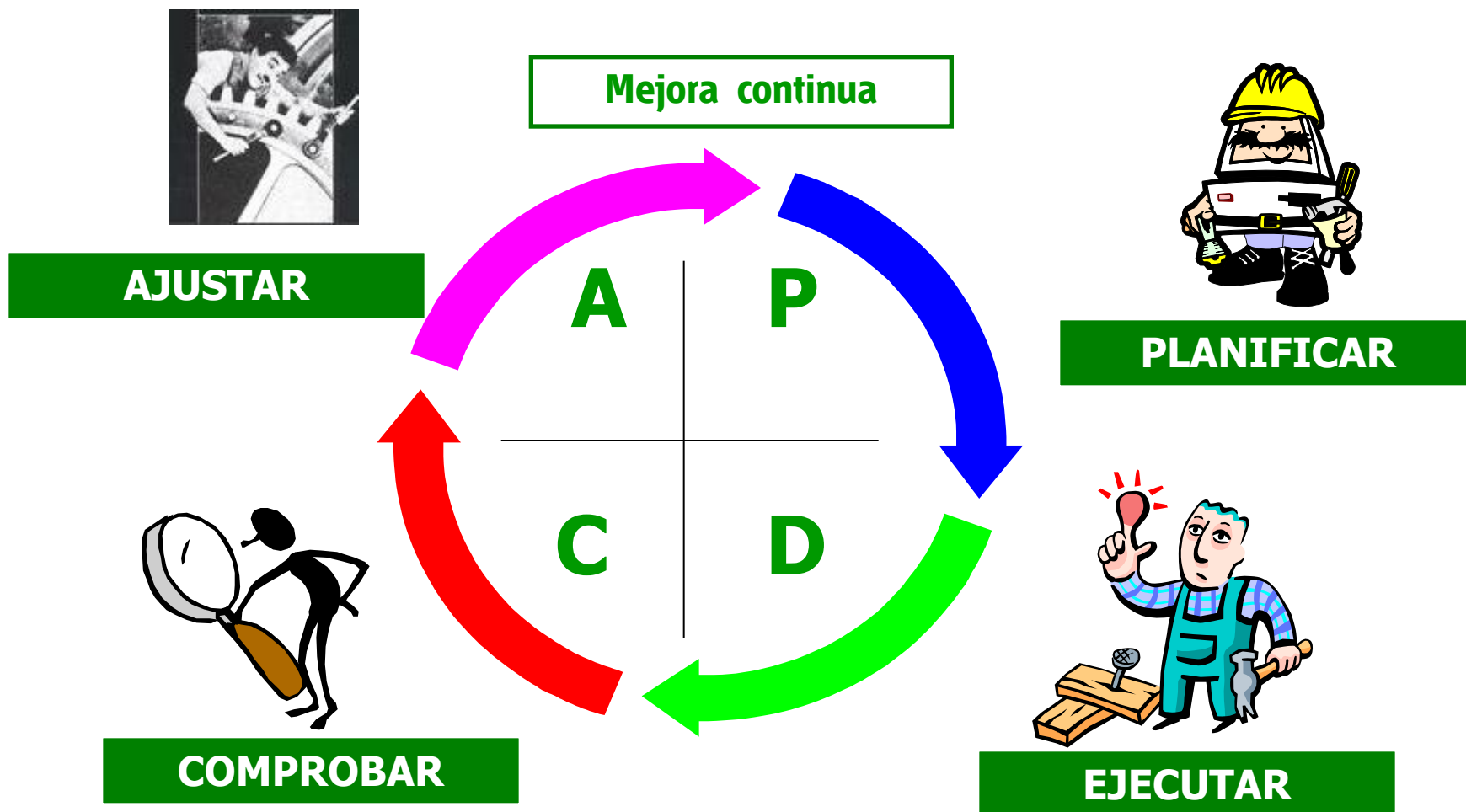


Criterios	EMAS III	ISO 14001
Alcance	Países de la UE	Todo el mundo
Objetivos, principios	Mejora continua de las características y la actuación medioambientales, así como del sistema de gestión medioambiental	Creación y mejora continua de sistemas de gestión medioambiental
Elegibilidad	Todas las empresas (industria, servicios)	Todas las empresas Con respecto a la organización, todos los productos, actividades y servicios
Alcance legal	Herramienta voluntaria de la UE	Herramienta voluntaria Acuerdo industrial privado, norma
Control estatal	Sí	No
Información Publica	Declaración medioambiental, homologación anual	Obligación de publicar política medioambiental
Frecuencia de auditorías	Auditoría al menos cada tres años	Auditoría de certificación cada tres años (no como parte de la norma, pero exigido por los

Mejora Continua. Evolución



Principio Básico de los Sistemas de Gestión



Opiniones sobre los Sistemas de Gestión

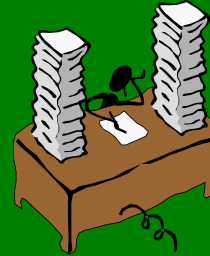
"Bla, bla, bla, bla, bla,....."



"...Lo que hace falta es trabajar."



"Esto no son más que papeles..."



BUROCRACIA

"Esto son 'inventos' que sólo valen para GRANDES EMPRESAS."

Un 71% de las empresas
adheridas al Reglamento
EMAS son PYMES.

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Opinión sobre los Sistemas de Gestión



Un SGA también significa rentabilidad.

RENTABILIDAD EMPRESARIAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

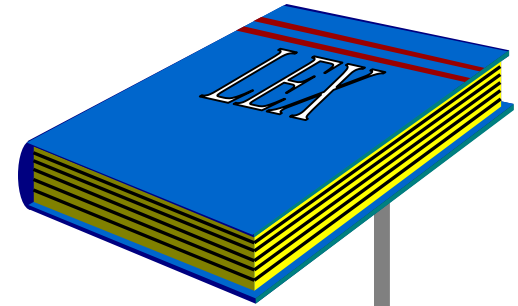
Ventajas de la Certificación

Ventajas de Certificación ISO 14001 + Registro EMAS.

- **Ventajas ecológicas:**
 - Reducción de la contaminación medioambiental
 - Reducción en el consumo de energías
 - Optimización de recursos naturales y materias primas
 - Identificación de problemas y posibilidades de mejora
- **Ventajas económicas:**
 - Transparencia y reducción de gastos
 - Mejora de la seguridad legal
 - Mejora de la imagen pública
- **Ventajas organizativas:**
 - Mejora de la estructura organizativa
 - Seguridad de planificación y organización de los procesos
 - Mejora de las comunicaciones internas y externas
 - Implicación y motivación de los empleados



- **LEGAL**
 - Evita multas y sanciones.
 - Evita demandas judiciales.
 - Evita costes judiciales.
 - Reduce riesgos de demandas de responsabilidades civiles y penales.
 - Evita posibles pleitos por competencia desleal.



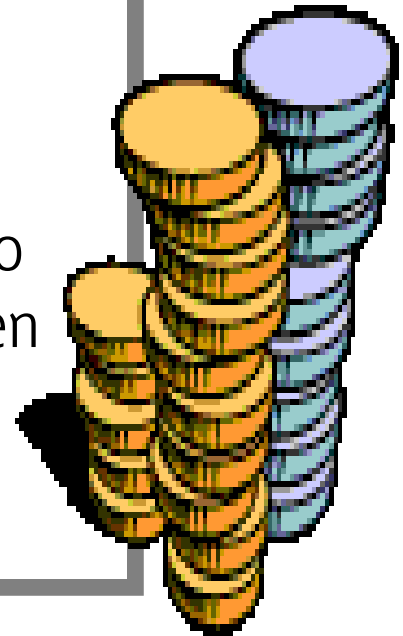
- **INVERSIONES Y COSTES**

- Optimizar las inversiones y costes.
- Facilita el acceso ayudas económicas.
- Reduce los costes derivados de la no gestión.
- Evita reacciones adversas del mercado.
- Reduce riesgo incurrir costes de actuación de terceros en nuestra organización.
- Reduce primas de seguros.



- **PRODUCCIÓN**

- Permite optimizar los procesos productivos
- optimizar la incorporación de nuevas tecnologías.
- Beneficios económicos a medio y largo plazo, gracias a la optimización de la gestión de los aspectos ambientales.
- Permite reducir los costes productivos.
- Mejora de la calidad de los lugares de trabajo, lo que incentiva al personal y estimula el trabajo en equipo



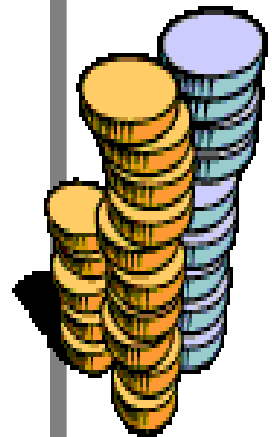
GESTIÓN

- Integra la gestión medioambiental en la gestión global de la empresa.
- Incrementa la confianza de la dirección entre los trabajadores.
- Fomenta la participación a todos los niveles.
- Afianza y completa otros sistemas.



- **FINANCIERA**

- Mayor credibilidad y confianza frente a la administración y las autoridades públicas
- Aumenta la confianza de accionistas, inversores y compañías de seguros.
- Reduce el riesgos de asumir responsabilidades derivadas de anteriores propietarios.



- **COMERCIALIZACIÓN**

- Permite la adaptación a posibles demandas del mercado.
- Puntuación en las licitaciones públicas
- Puede facilitar el aumento de la cuota de mercado ámbito internacional y/o europeo
- Posibilita la participación en nuevas oportunidades de negocio en los mercados con procesos de compra verde y el desarrollo de tecnologías y productos.



• IMAGEN

- Refuerzo y mejora de la imagen interna y externa de la empresa.
- Facilita la integración con su entorno social.
- Mejora de las relaciones con la comunidad local al ser publica la declaración ambiental anual (EMAS)
- Credibilidad entre las partes interesadas.



Auditorías de Certificación

¿Por qué certificar?

Por Primera Parte

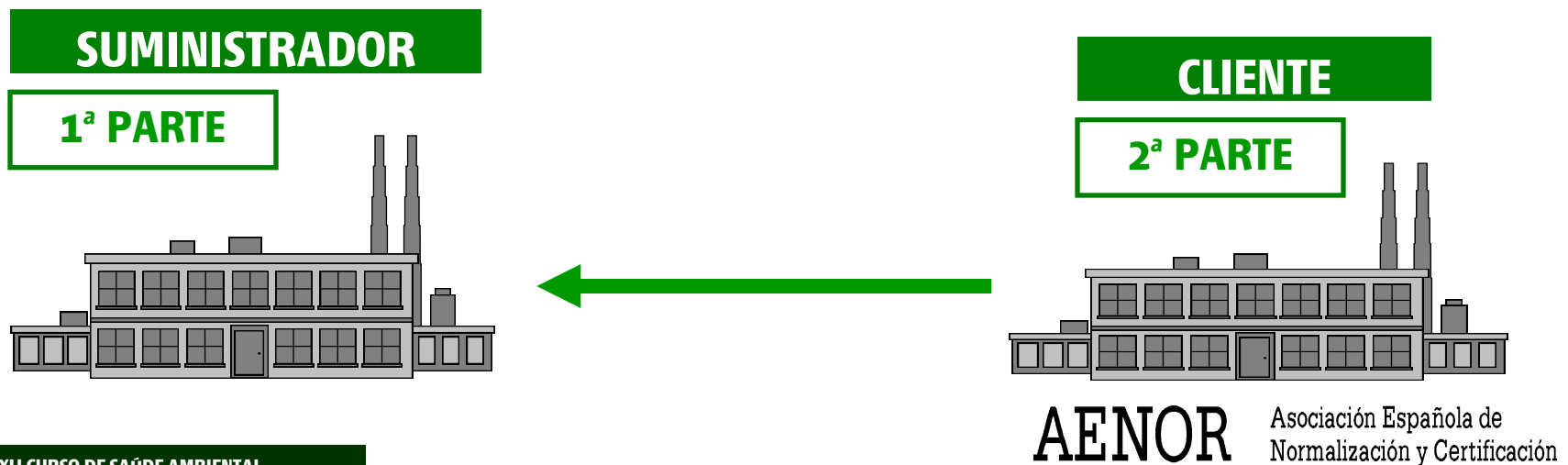


- Basada en la extensión por el suministrador de certificados de calidad o certificados de concordancia que amparan a un producto o servicio concreto.
- Su validez viene dada por la confianza que generen los medios de inspección y el Sistema de la Calidad de la organización.

AUDITORÍA: acción llevada a cabo por una entidad reconocida como independiente de las partes interesadas, manifestando que una entidad debidamente identificada, es conforme con una norma específica (ISO 14001) u otro documento normativo (EMAS).

Por Segunda Parte

- Basada en las actividades de supervisión (inspecciones, ensayos, auditorías) que realiza el cliente sobre sus suministradores.
- La confianza generada se restringe al ámbito del cliente concreto que ha realizado la supervisión.



¿Por qué certificar o registrar un SGA?

Por un organismo o entidad de Tercera Parte

- Son llevadas a cabo por **organismos independientes** del cliente y del suministrador.
- Basados en la extensión de certificados de conformidad con normas o especificaciones técnicas.
- EL organismo independiente genera la confianza social o empresarial en función de la credibilidad de los recursos y procedimientos que es capaz de aportar.

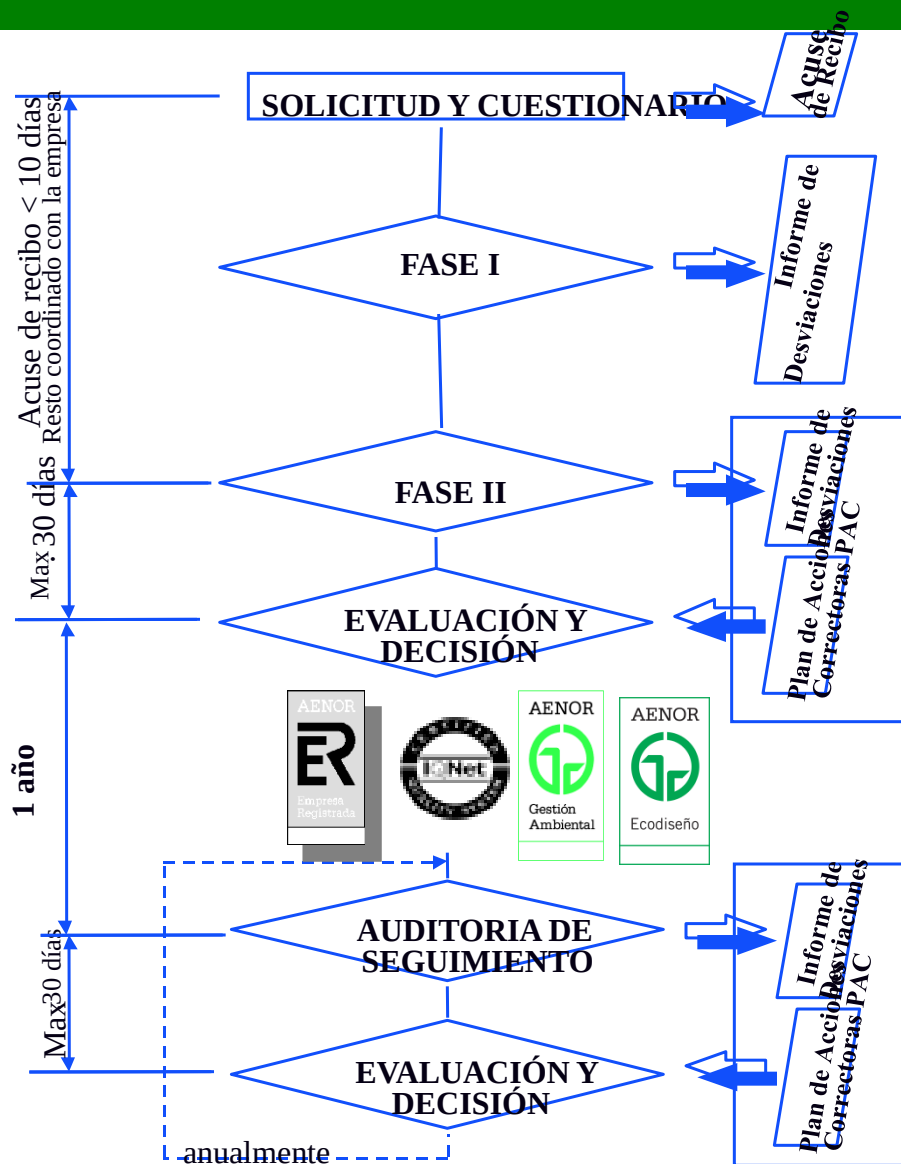


AENOR está acreditado por
ENAC para la certificación
de todos los sectores de
actividad

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Proceso general de Certificación de Sistemas



Al 3er año se realiza Auditoría de renovación del certificado.



AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

UNE EN ISO 14001:2004

certificación



REGLAMENTO 761/2001

verificación



AENOR fue el primer verificador ambiental acreditado por ENAC para EMAS en España

AENOR

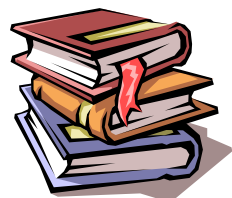
Asociación Española de Normalización y Certificación



Compromiso de **MEJORA CONTINUA**



Compromiso de **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**



Compromiso de **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS** (Legislación y otros)

Aspectos Medioambientales

Aspecto medioambiental:

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente

ISO 14001

Impacto medioambiental:

Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

“La organización deberá establecer procedimiento/s para identificar aquellos aspectos medioambientales de sus actividades, productos o servicios que:

- Pueda controlar
- Sobre los que se puede esperar que tenga influencia

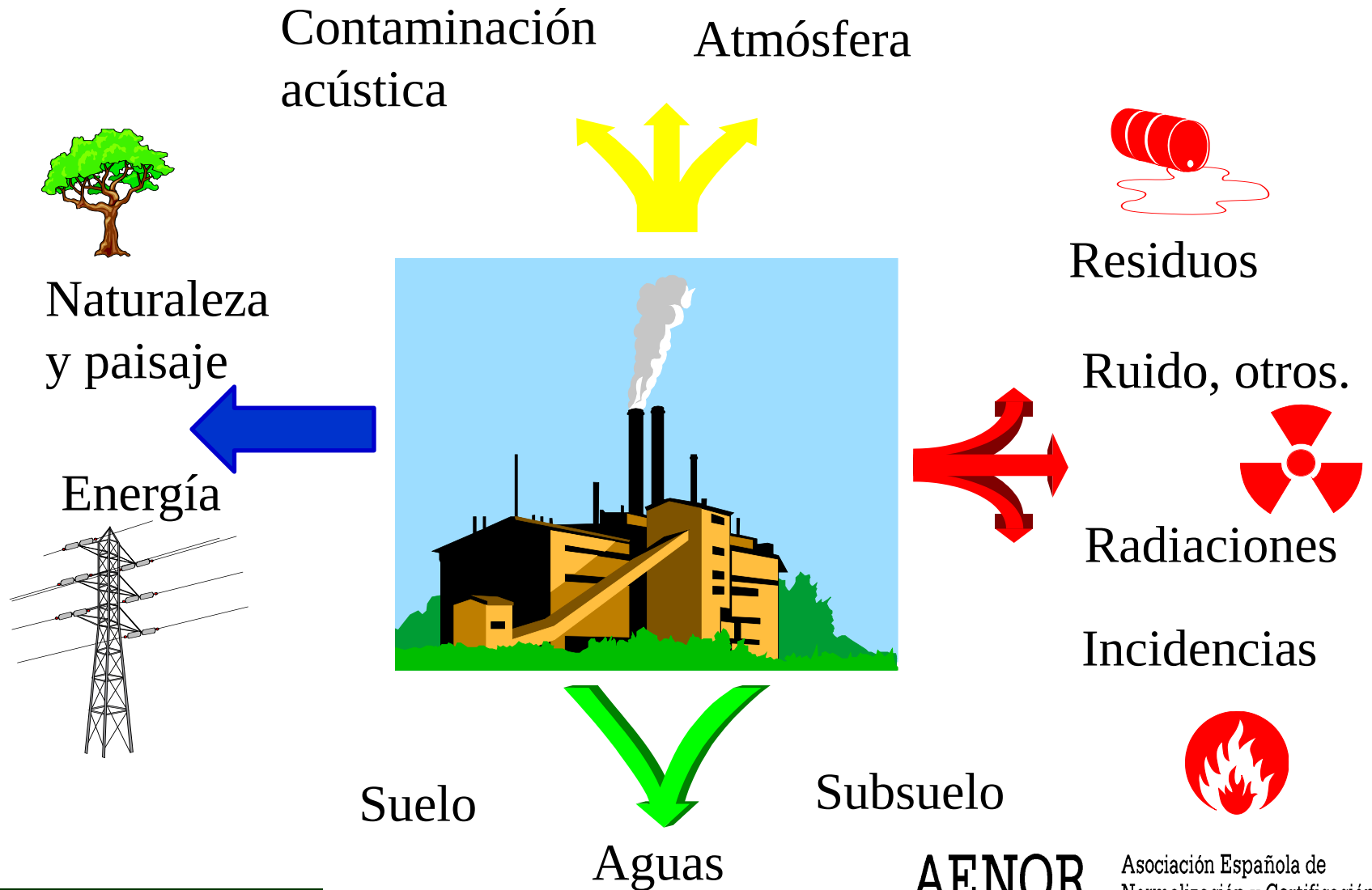
Para...

- Determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente.

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

ASPECTOS AMBIENTALES



Certificación ISO 14001 + Registro EMAS.



Voluntario

**Implicaciones económicas
Internacional**

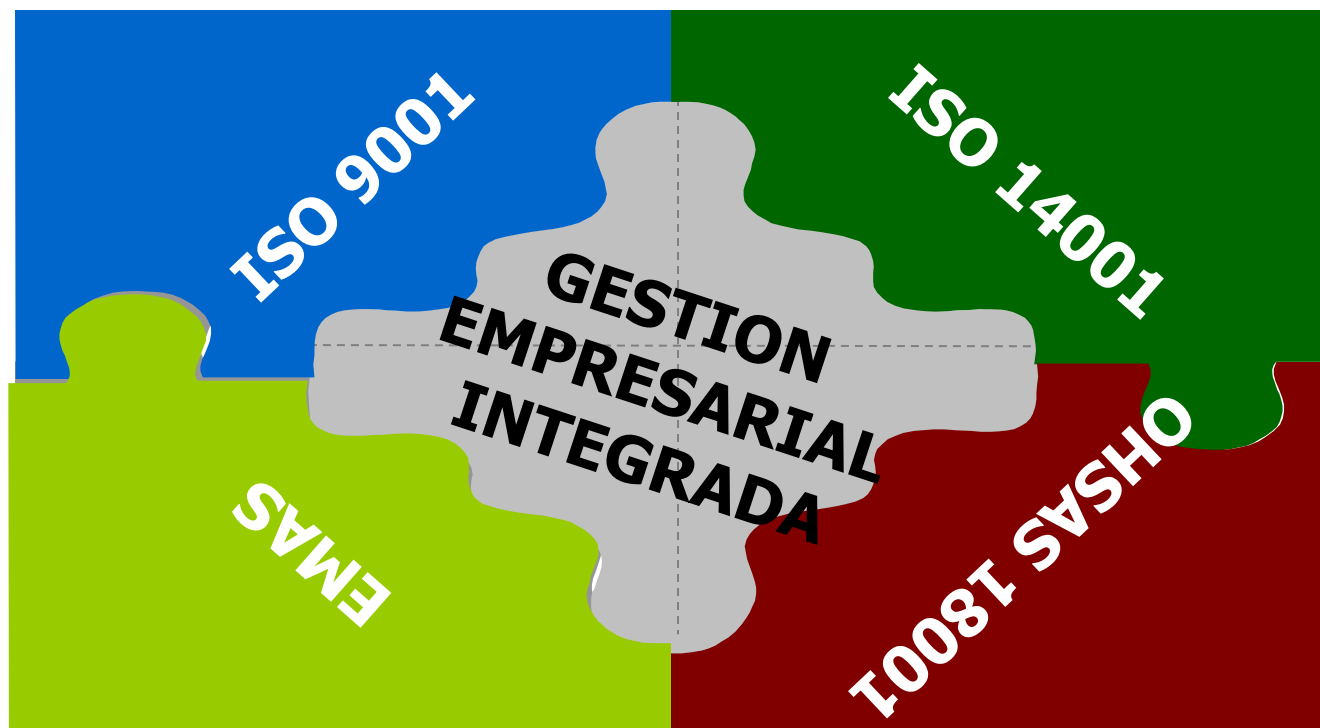
Privado



VERIFICADOR

REGISTRO EMAS
RECONOCIMIENTO PUBLICO POR PARTE DE
LA ADMINISTRACION COMPETENTE

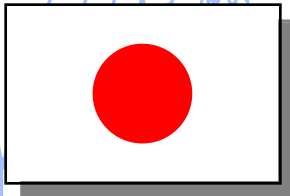
Evitar duplicidades, optimizar recursos y simplificar al máximo la gestión de todos los sistemas



Certificados ISO 14001 a nivel mundial



País	Centros
China	30.489
Japón	27.955
España	13.852
Italia	12.057
R. Unido	7.323
R. Corea	6.392
EEUU	5.462
Alemania	4.877
Suecia	3.800
Francia	3.476
Total	154.572



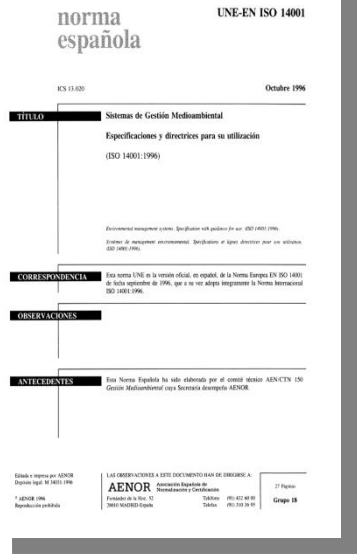
148
países

> 24,51%

Galicia 842



> 21%



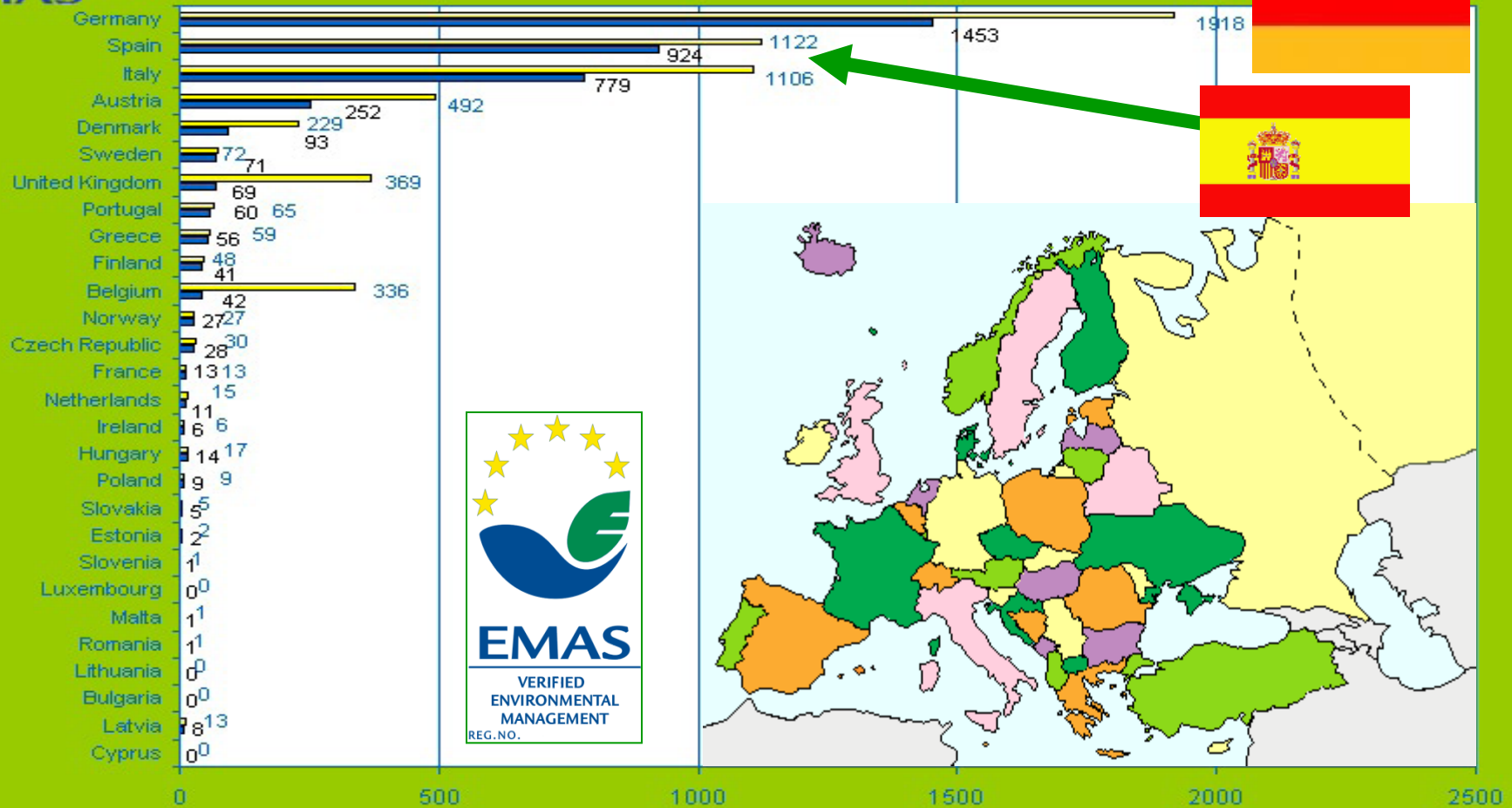
Fuente: ISO Survey 2007

Registros EMAS a nivel europeo



EMAS ORGANISATIONS AND SITES

13/3/2008



AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Registros EMAS en España

Actualmente la Comunidad de Madrid es la comunidad con más certificados EMAS , habiendo alcanzado en el 2007 un total de 220 empresas con certificado EMAS.

La segunda es Cataluña con 200 y la tercera Galicia. Febrero 2008.



Madrid	27%
Cataluña	23%
Galicia	13%
Andalucía	5%

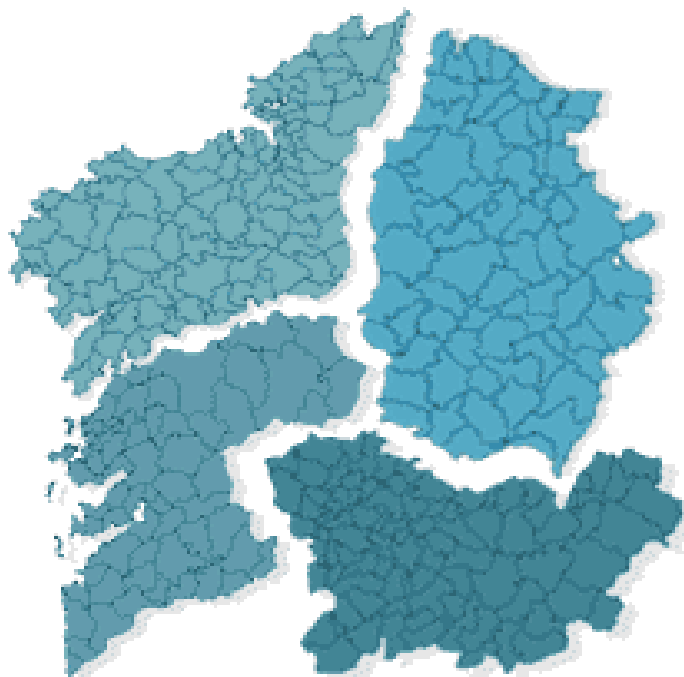
➤ Sector de hostelería 21%
(77 Paradores = $\pm$ 9% de las organizaciones adheridas)

➤ Industria química 10%

Galicia 178



AENOR



A CORUÑA

Enrique Mariñas, 36 – 7º

Tfno.: 981 569 450

Fax: 981 558 853

15009 – A CORUÑA

VIGO

García Barbón, 29 -1ºD

Tfno: 986 44 35 54

Fax: 986 22 70 59

36201 – VIGO

galicia@aenor.es

www.aenor.es

**GRACIAS POR SU
ATENCION**

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación